ANEXO 4

PRESUPUESTO ASIGNADO 2025

"PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCION PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE EFICIENCIA INTERLABORATORIALES O DE APTITUD PARA SER APLICADAS A PERITOS DE LOS GRUPOS DE QUÍMICA, EVIDENCIA TRAZA, BALÍSTICA, GRAFOLOGÍA, GENÉTICA Y LOFOSCOPIA DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA

NECESIDAD				PRESUPUESTO ASIGNADO 2025	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	5041 SYNTHETIC DRUG ANALYSIS - 2025	Unidad	8	$ 3.099.773,33	$ 24.798.186,64
2	5002 DRUG ANALYSIS - 2025	Unidad	8	$ 2.386.350,00	$ 19.090.800,00
3	GSR-QUODATA 2025-IDENTIFICATION OF GSR BY SEM/EDX	Unidad	1	$ 7.619.252,67	$ 7.619.252,67
4	5262-25 FIREARM EXAMINATION	Unidad	9	$ 1.597.480,00	$ 14.377.320,00
5	5241-25 HANDWRITING EXAMINATION	Unidad	9	$ 2.515.647,33	$ 22.640.825,97
6	5871-25 DNA PARENTAGE	Unidad	1	$ 2.842.878,00	$ 2.842.878,00
7	5843-25 DNA DATABASE SALIVA	Unidad	1	$ 1.759.428,67	$ 1.759.428,67
8	5845-25 DNA DATABASE SALIVA	Unidad	1	$ 1.759.428,67	$ 1.759.428,67
9	5804-25 DNA SEMEN	Unidad	1	$ 1.532.974,67	$ 1.532.974,67
10	5705-25 FORENSIC BIOLOGY	Unidad	1	$ 1.532.974,67	$ 1.532.974,67
11	5171-25 LATENT PRINT EXAMINATION	Unidad	1	$ 2.787.047,33	$ 2.787.047,33
TOTAL					**$ 100.741.117,29**

NOTAS:

1) Para establecer los valoresde los ítems (1,3 al 11) del mercado, se utilizo la formula media aritmetica baja entre análisis de cotizaciones y análisis de costos históricos.

2) Para establecer el valor para el ítem 2, y por no haber valores historicos se tomo el valor de las cotizaciones.

3) En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo a dos decimales, esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno.

El proponente, en la estructuración de su oferta económica, deberá presentar máximo dos decimales, con el fin de no afectar el cálculo de variables como IVA, AYS o AIU.

Nota: El servicio de suscripción a estas pruebas, por ser asimiladas a publicaciones científicas, está exento de IVA, según Artículo 70 y 71 de la Constitución Nacional, Artículo 478 del Estatuto Tributario y los Artículos 20 y 23 de la Ley 98 de 1993 y el Artículo 55 de la Ley 1607 de 2012.

Fecha de Elaboraciòn :

Proyecto: CLAUDIA LORENA BENAVIDES ERASO
Lider Grupo Evidencia Traza CTI

Reviso y aprobó: MIGUEL EDUARDO GONZALEZ REBELLON
Jefe Grupo Apoyo Contractual CTI